

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

2024-OR-UTC-02

Siendo las **9:00** horas del día **09 de julio del año 2024**, da inicio la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en la Sala de Juntas del Edificio Ma de Jesús García Frausto en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por los artículos 2º, 5º fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2º párrafo segundo, fracción I, 8º, 10, 11, 13, 40 y 41 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; artículo 8 fracción I inciso a), 10, 11, 13 y 16 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, y en suplencia de la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, preside esta Sesión el de la voz **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, en términos del artículo 11 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día que ha sido notificado en tiempo y forma a cada integrante, les informo que EL **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, será quién llevará las funciones de Prosecretario de este Consejo Directivo, de conformidad con el nombramiento que le fuera realizado por este Órgano de Gobierno.

En uso de la voz el **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, Prosecretario Técnico, agradece al Presidente, y procede a la verificación del Quórum Legal, e informa al Presidente del Consejo Directivo que se tiene el registro de las siguientes personas:

1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.

- **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, en suplencia de la Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, con asistencia presencial.
- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior del IEA, en suplencia del Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, con asistencia presencial.
- **MTRA. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ**, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional en suplencia de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con asistencia en videollamada.
- **LIC. DIANA ALEJANDRA MARTÍNEZ TORRES**, Secretaria Ejecutiva "C" en suplencia de la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña** Coordinadora Sectorial, Académica y Desarrollo de Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con asistencia en videollamada.



- **DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la Secretaría de Educación Pública en Aguascalientes, con asistencia en videollamada.
- **MTRO. DANIEL EDUARDO IBARRA BAUTISTA**, Jefe del Departamento de Información, en representación del Ing. Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, con asistencia presencial.
- **C.P. JUAN MANUEL CEDILLO ALONSO**, Comisario Público Propietario, con asistencia presencial.
- **ING. JORGE ARTURO VALDEZ**, Representante del Sector Productivo, con asistencia presencial.
- **MTRO. ALDWIN R. RAMÍREZ MADRID**, Representante del Sector Productivo, con asistencia presencial.
- **LIC. EDUARDO GONZÁLEZ BLAS**, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo.
- **LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes y Secretario Técnico del Consejo Directivo, con asistencia presencial.

Le informo Presidente que se han registrado los siguientes consejeros teniendo un total de **8** (ocho) de los **12** (doce) integrantes de este Consejo Directivo por lo cual existe Quórum Legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez que se ha certificado la asistencia de la mayoría de los Consejeros por lo cual existe el Quórum Legal, se declara formalmente abiertos los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, por lo que el Presidente solicita al Prosecretario Técnico, tenga a bien, someter a consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día correspondiente.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior.
5. Solicitud de acuerdos.

5.1 UTC 2024-OR-02/01 Propuesta y en su caso designación como nuevo Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo a favor del **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Jefe del Departamento adscrito al Instituto de Educación de Aguascalientes.

5.2 UTC 2024-OR-02/02: Presentación y en su caso aprobación del informe de gestión del periodo cuatrimestral ENERO – ABRIL 2024, previa participación del Comisario Público.

5.3 UTC 2024-OR-02/03: Informes de los titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, ENE-MAR 2024.

5.4 UTC 2024-OR-02/04: Presentación de los Estados Financieros del periodo cuatrimestral ENE-ABR 2024.

5.5 UTC 2024-OR-02/05: Se solicita la autorización del analítico presupuestal para el Ejercicio Fiscal en curso, mismo que tiene los ajustes y modificaciones de acuerdo al convenio para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024.

5.6 UTC 2024-OR-02/06: Se solicita autorización para la aplicación del tabulador de sueldos de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que en caso de autorizarse tendrá retroactivo a partir del 01 de febrero del año en curso.

5.7 UTC 2024-OR-02/07: Se solicita autorización para que las economías que se tuvieron durante el primer trimestre del año en el capítulo 1000, se puedan aplicar a los capítulos 2000 y 3000, para la adquisición de equipo menor, dentro del programa de mantenimiento de equipo audiovisual, así como, mobiliario para los estudiantes, en contribución a la formación de la comunidad universitaria.

5.8 UTC 2024-OR-02/08: Se solicita la aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y del Hostigamiento Sexual, de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

5.9 UTC 2024-OR-02/09: Se solicita la aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

5.10 UTC 2024-OR-02/10: Se solicita la aprobación del Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

5.11 UTC 2024-OR-02/11: Se solicita al H Consejo Directivo la aprobación del cargo de Dirección Académica, teniendo como propuesta al **Mtro. José Antonio Carbajal Alonso**, de acuerdo al Art. 20, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

5.12 UTC 2024-OR-02/12: Aprobación para la adición y registro correspondiente del Programa Educativo del nivel Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, a partir del ciclo escolar 2024-2025, en modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, una vez que sea autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

6. Asuntos Generales.



7. Cierre de la Sesión.

El prosecretario **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, pide al Presidente de esta Junta Directiva de su mensaje de bienvenida a lo cual el **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso** comenta que la propuesta del Orden del Día es extensa y se debe de enfocar mucho en analizar cada uno de las propuestas que se han solicitado por parte del Rector para este Consejo Directivo, solamente aprovechar para mencionar lo importante que es para el Gobierno del Estado el crear estas condiciones de comunicación y de diálogo que permitirán sin duda alguna a nuestras instituciones de Educación Superior, estar atentos para lo que el Gobierno del Estado, está preparando para nuestros jóvenes, hoy en día tenemos importantes retos que enfrentar, nuevas inversiones en el Estado que están requiriendo perfiles específicos de nuestros jóvenes; nuestra Gobernadora está trabajando arduamente en hacer llegar recursos frescos en empresas que permitan a nuestros jóvenes garantizar un futuro exitoso y una vida profesional de manera exitosa también, ya que a través de estos órganos colegiados, la Universidad podrá trabajar de manera coordinada para mejorar la oferta educativa y con ello traer a los jóvenes a las instituciones educativas, sin lugar a duda que el trabajo en conjunto con la Secretaria de Educación Pública, permitirá alcanzar estas metas y sabemos, que a través del apoyo de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, podremos alcanzar estas importantes metas, que es la de actualizar nuestra oferta educativa, pero sobre todo, alcanzar la calidad de la educación que permita retener a nuestros jóvenes en nuestras universidades públicas, nosotros como consejeros nos sumamos al trabajo que encabeza nuestro Rector Eduardo González Blas, para coadyuvar y para mejorar también desde el Instituto de Educación en lo correspondiente a la retención de los alumnos y a mejorar la calidad de la Educación, muchas gracias. Agradece a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González por todo el apoyo para trabajar en pro de la actualización de nuestras universidades. Se solicita al prosecretario el desahogo del punto número 3 del Orden del Día.

3. Seguimiento de acuerdos

En uso de la voz del Prosecretario Técnico **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, solicita el desahogo del punto número tres del Orden del Día aprobado, a lo cual el Rector **Lic. Eduardo González Blas** toma la palabra para mencionar el seguimiento de acuerdos.

2023-OR-02/09: Autorización del Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

2023-OR-02/10: Aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

2023-OR-02/11: Aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y Hostigamiento Sexual de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Por lo cual comenta que ha sido referida a la Dirección General de Universidades y han sido validadas por las estancias correspondientes y se verán presentados en el punto de acuerdo para su desahogo.

En uso de la voz el **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, Prosecretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, indica a los consejeros que se tienen como informados del seguimiento de acuerdos, mismos que se presentarán en esta Sesión para su liberación en el punto cinco del Orden del Día, por lo cual se tiene por desahogado el presente punto. Es cuánto.

4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior

El **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, Prosecretario Técnico de la Junta Directiva, continua con el punto número cuatro del Orden Del Día, mencionando que se trata de la lectura y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior, se pide a los miembros del Consejo Directivo la validación para la dispensa de la lectura del acta, toda vez que ha sido turnada para su firma y revisión encontrándose como anexo en carpeta digital que les fue enviada junto con la invitación, para lo cual someto a votación para la dispensa de la lectura, le informo Presidente que se aprobó eximir la lectura del acta mencionada de tal forma informo que ha sido aprobada en cuanto a su contenido por **unanimidad** por los presentes, por lo cual se tiene por desahogado el punto número 4 del Orden del Día.

5. Solicitud de Acuerdos

En uso de la voz del **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato** Prosecretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, solicita el desahogo del número cinco del Orden del Día, consistente en solicitud de acuerdos solicita la participación del Presidente de la Junta Directiva para que mencione el primer acuerdo a tratar.

Toma la palabra el **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, donde informa al Consejo Directivo que con fundamento establecido en el artículo 41 fracción 10 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, se presenta para su aprobación el primer número de acuerdo.

2024-OR-02/01: Propuesta y en su caso designación como nuevo Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo a favor del **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, jefe del Departamento adscrito al Instituto de Educación de Aguascalientes.

El **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato**, indica que una vez que se ha propuesto la solicitud de acuerdo por parte de nuestro Presidente, solicito a los miembros presentes si tienen alguna duda o comentario al respecto, lo manifiesten en este momento, si no existiera manifestación



alguna, solicito a los integrantes presentes el sentido de su voto, le informo Presidente que la presente solicitud de acuerdo consistente en la aprobación de la asignación del Secretario Técnico del Consejo Directivo a favor del **Lic. Jose Carlos Ramos Álvarez**, Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes, puesto a su consideración, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, por lo anterior se tiene por aprobado el acuerdo número 5.1 del Orden del Día.

El **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Presidente de la Junta Directiva, continua con el punto número 5.2 del Orden del Día, lo cual agradece al **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato** por su participación y se solicita al **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico designado por este Órgano de Gobierno, que asuma a partir de este momento las funciones de Secretario Técnico.

Toma la palabra el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico para desahogar el siguiente número de acuerdo, solicita al Rector someta consideración del H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo.

En uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas** da lectura al punto de acuerdo número 5.2, el cual dice:

2024-OR-02/02: Presentación y en su caso aprobación del Informe de Gestión del periodo cuatrimestral ENERO – ABRIL 2024, previa participación del comisario.

Le cede la palabra al **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato** quien da una breve explicación del Informe de Gestión. Toma la palabra el Rector para informar que son cifras preocupantes ya que no es un tema que se quiera ocultar, pero si se afectó algunos temas, pero se llegó a un acuerdo con la Directora de Universidades Tecnológicas, ya que en el siguiente ciclo escolar se tiene un objetivo de llegar al siguiente cuatrimestre con un número mayor de alumnos y tenemos la confianzas que esa meta se va a lograr y seguramente los trabajos que se hicieron por parte de los trabajadores de esta Universidad llegaremos a esa meta, y aseguramos que los números se van a incrementar.

También hace el comentario que se va a empezar con un programa que va a motivar a los jóvenes de Calvillo, ya que como ustedes saben que existe preocupación social que en cuanto terminan la secundaria o la preparatoria y se van a trabajar a los Estados Unidos y eso también ha orillado a que tengamos matrícula baja y por eso vamos a empezar a visitar las escuelas primarias ya que el trabajo que hace una universidad es trabajar con alumnos de bachillerato para empezar hacer promoción de las carreras que se tienen, sin embargo, nuestra responsabilidad como casa de estudios es ir a visitar a las primarias para empezar a enamorar a los niños de que cuando culminen su bachillerato sepan que aquí contamos con una Universidad y empezar a motivarlos para que se enamoren de las instalaciones, tenemos un

proyecto de cazatalentos que a los alumnos de mayor promedio traerlos a la universidad y darles clases de temas de tecnologías, ya que desde allí empezamos a atraer a los chicos.

En uso de la voz el **Lic. Jose Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, y con fundamento en la Ley de Control de Entidades Paraestatales le cedo la voz al comisario público el **CP. Juan Manuel Cedillo Alonso** para que dé su opinión respecto al informe de gestión, el Comisario Público dice que para el estudio y análisis fueron preparados y entregados por la Dirección de Administración, los estados financieros y los de gestión financiera, lo cual fueron analizados para emitir un informe sobre la racionalización de estos con cifras comprendidas del primer cuatrimestre de este año; por lo anterior informo a ustedes que de la información financiera presentada se encuentra en cuanto a su forma de manera adecuada, suficiente y armonizada, por lo tanto se encuentra con base a los postulados básicos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Es cuánto.

En uso de la voz el **Lic. Jose Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si ¿hay alguna manifestación por parte del Consejo? Toma la palabra el **Dr. Francisco Rangel Cáceres**, Director de Educación Superior del IEA para agradecer a la Universidad el trabajo que ha venido desarrollando en el análisis de la información como lo saben los consejeros que han estado en otras reuniones del Consejo Directivo que estamos haciendo en el Estado y de alguna manera ya tenemos claro la radiografía de la Universidad, sabemos claramente cuáles son las áreas de oportunidades, un problema estatal que es estructural es que los seis años anteriores no se estaba revisando la información, por esa razón ven que de cada diez jóvenes que ingresan a las universidades tecnológicas, siete se retiran y es un trabajo que preocupa, quiero comentarles que hemos tardado un año en preparar toda la información y no ha sido fácil, ya que nos falta la segunda parte para hacer un buen diagnóstico ya que las causas de deserción no son las reales, ese es otro paso que debemos de dar y yo aquí pediría al Sr. Rector el apoyo que siempre nos ha brindado, que en esta segunda etapa que vamos a iniciar, el establecer una metodología donde podamos utilizar esta información, ya que se ha detectado que no se trabaja colegialmente por la razón de que si un chico se da de baja solo llenan un papel, pero no lo analiza un tutor, un psicólogo y en conjunto tomar una decisión, ya que este es un problema estructural que se trae en Aguascalientes, ya que es en lo que se está trabajando y tenemos que generar un cambio de cultura porque si no hay trabajo colegiado, pues vamos a seguir teniendo esos problemas, el otro es, seguir procesando la información, ya que nos encontramos lugares en los que se han perdido cuatrimestres enteros, porque hay cambio de personal, porque borran la información antes de irse, y eso hace un problema fuerte. La **Mtra. María Del Consuelo Romero Sánchez**, comenta que en cuanto al informe que si hace falta que tengan en cuenta el de por qué el alumno se da de baja, ya que por medio de las encuestas de satisfacción también se pueden dar cuenta. El **C.P. Juan Manuel Cedillo Alonso**, comisario público toma la palabra para comentarles que respecto a los estados financieros bien sabemos que el presupuesto basado en resultados trae una parte financiera y una parte programática, dentro de la parte programática el informe de gestión financiero trae

el cumplimiento de los objetivos metas y precisamente si les ruego que hagan un esfuerzo ya que no se van a cumplir con dichas metas, por lo tanto el presupuesto no puede ser ejercido, ya que todo va en conjunto en cuanto a la matrícula, también me doy cuenta si se están cumpliendo o no se están cumpliendo las metas, entonces yo diría que se haga un esfuerzo en cuanto a esa situación si no vamos a tener problemas en cuanto a la utilización de los recursos. El **Dr. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez** comenta que quisiera puntualizar que si hay un gran reto en cuanto a su tema de deserción que se ha venido aumentando, pero luego hay que revisar la cultura de Calvillo de que los chicos se van para Estados Unidos, si resulta un gran desafío para la Universidad, ya que si se necesita reforzar mucho el contacto con los bachilleratos que se encuentran en Calvillo y quizá también en otros estados para ver cómo se puede difundir, hacer más atractivo todo el trabajo que se hace, pero alguna de las medidas que se están tomando en cuenta si van a ayudar, también se viene un programa educativo nuevo, creo que eso va a ayudar mucho y que puede servir, ya que es parte del trabajo que se puede reforzar, de manera muy puntual para que esta población de jóvenes se sienta atraída de estudiar y no tengan que irse, podemos trabajar ya que finalmente si se ve un ajuste ante la realidad de que los números se están revelando y que sin descartar estas situaciones para que den más preciso los puntos críticos de todas estas gráficas, todos estos números, pero creo que he sido testigo de los ajustes que la Universidad a tratado de llevar. El **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, señala que es importante resaltar que analizar los términos porcentuales, muchas veces, pudieran resultar alarmantes mas no inminentes al ser una institución con una matrícula mucho más pequeña, al analizarlos y compararlos con otras instituciones educativas, quizá si tengamos un problema identificado dentro de la Universidad Tecnológica de Calvillo, pero creo que con la suma de esfuerzos tanto de la federación como del Instituto de Educación a través de la Dirección de Educación Superior para poder identificar las causas, pudiéramos conjuntar una excelente estrategia para evitar lo que nos acaba de mencionar el comisario, ya que nos acaba de decir perfectamente lo que refiere el uso de recursos públicos en relación a una planeación estratégica y creo que todos debemos estar enfocados en esa parte, sin lugar a duda que uno de los programas más exitosos en términos educativos que ha tenido el Gobierno Federal han sido los apoyos del programa de becas Benito Juárez, y en la medida de lo posible si podemos sumar esfuerzos a través de la Delegación del Bienestar aquí en la Entidad, hacerlos llegar a nuestros estudiantes en Calvillo, será una estrategia que permitirá tener al menos a estos jóvenes por un tiempo en lo que se terminan los trabajos de análisis y cuáles son las necesidades que tienen para migrar, ojala también se pueda apoyar subiendo este diagnóstico del Instituto de Educación junto con las universidades Tecnológicas para poder sumar estos esfuerzos que desde el Gobierno Federal se están llevando a cabo. El **Dr. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez** menciona que claro que se puede hacer ese trabajo en equipo fundamental y los que nos están escuchando de la Dirección también pueden hablar con la directora de las Universidades Tecnológicas y vamos subiendo el tema, ya que lo más importante es coincidir en lograr que nuestros jóvenes sigan estudiando y sigan preparándose.

Al no existir más manifestaciones se somete a consideración del H. Consejo el **Informe de Gestión del cuatrimestre enero-abril 2024** de la UTC, para lo cual solicitó a los consejeros



se sirvan levantar su mano en señal de aprobación. Hecho lo anterior, el Prosecretario Técnico del Consejo da cuenta que, con **8** (ocho) votos a favor, **0** (cero) en contra y **0** (cero) abstenciones el Informe rendido por el Rector es aprobado por **unanimidad**, por lo que se hace constar:

El Consejo Directivo acuerda: Siendo competente para dar análisis al asunto que ocupa el presente, tiene por presentado y **APRUEBA** el Informe Gestión de la Universidad Tecnológica de Calvillo, del periodo de enero a abril del 2024, que rinde el Rector de la Universidad; lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 fracción I y X de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo del punto de acuerdo 5.3 del Orden del Día, se solita la presencia de los Titulares del Órgano Interno de Control para que rindan el informe correspondiente.

2024-OR-02/03: Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, ENE-MAR 2024

UNIDAD INVESTIGADORA

TRIMESTRE ENERO-MARZO 2024: En virtud de lo anterior se informa que esta unidad investigadora cuenta en integración con 2 expedientes, de los cuales se informa lo siguiente:

El primero de los expedientes es derivado de la Auditoria **DGAG/AG/AU-025/2020**, el cual se encuentra en estudio e integración.

El segundo de los expedientes nace de la queja interpuesta ante la **Dirección General de Asuntos Internos de la Contraria del Estado**, razón y motivo por la cual esta Unidad Investigadora procedió a dar seguimiento oportuno, radicando y dando número de expediente para poder realizar la indagatoria correspondiente y poder esclarecer los hechos que motivaron el mismo.

Espero que la información brindada le sea de utilidad para rendir el informe respectivo ante este Consejo Directivo de nuestra entidad.

UNIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA

TRIMESTRE ENERO-MARZO 2024, para el trimestre que se informa, esta Unidad Substanciadora y Resolutora cuenta hasta el momento con 6 expedientes de Responsabilidad Administrativa, los cuales están catalogados como **FALTAS NO GRAVES**, y a su vez se mencionan que el motivo que causó la denuncia y la investigación de los expedientes mencionados, así como el estado que guardan los mismos, se desglosa de la siguiente manera:



5 EXPEDIENTES POR NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN

4 para Ejecutar y

1 para emitir acuerdo de firmeza.

1 EXPEDIENTE POR NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO

1 para ejecutar sanción correspondiente.

Toma la palabra el Rector e informa que por parte de la Unidad Auditora no se cuenta con Titular, aunque ya se han realizado las gestiones en la estancia correspondiente y esperamos que pronto se pueda contar con el Titular de esta unidad tan importante.

Posterior a ello el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Prosecretario Técnico del H. Consejo pregunta si existen manifestaciones por parte de los consejeros en relación con el informe presentado por los Titulares del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Al no existir manifestaciones el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo manifiesta que solamente se tiene por presentados los informes correspondientes.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, y atendiendo las instrucciones del Presidente, solicita al Titular de la Institución para que pueda rendir el informe financiero de este periodo.

2024-OR-02/04: Presentación de los Estados Financieros del periodo cuatrimestral ENE-ABR 2024

Toma la palabra el **Lic. Eduardo González Blas** para presentar el cuarto acuerdo, comunicando a los consejeros que de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 fracción 10 de la Ley para el control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, a efectos de presentar los estados financieros del periodo cuatrimestral ENE-ABR 2024.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ello solicita la participación del **Comisario Público Propietario** para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes.

El Comisario Público hace mención que como se vio en la Ley de Ingresos las fuentes de financiamientos federal, estatal y propios, cayeron precisamente por la base de la matrícula, y allí si se está quedando un poco abajo, ya que es en cuanto a los ingresos, y se está viendo que en cuanto a los porcentajes de recaudación tanto al presupuesto modificado como a los ingresos recaudados y pues es el primer cuatrimestre, y esperamos que en segundo se empareje básicamente en los ingresos propios.

Posterior a ello el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del H. Consejo pregunta si existen manifestaciones por parte de los Consejeros en relación con el informe de los Estados Financieros presentado por el Rector.

Si no existe otra manifestación al respecto únicamente se tienen por presentado los mismos, por lo cual se tiene por desahogado el acuerdo 5.4 del Orden del Día, atendiendo las instrucciones del Presidente de este Consejo, Rector le cedemos el uso de la voz para el siguiente acuerdo.

Al no existir manifestaciones el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Prosecretario Técnico del H. Consejo manifiesta que solamente se tiene por presentado el informe correspondiente, por lo que se hace constar:

UTC 2024-OR-02/04- El Consejo Directivo acuerda: Se tiene por **PRESENTADO** el Informe de los Estados Financieros que rinde el Rector de la Universidad, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 38, 40 y 41 fracción VI y XV de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Para el desahogo el siguiente punto de acuerdo 2024-OR-02/05 Rector **Lic. Eduardo González Blas** da lectura:

De conformidad con lo establecido en el párrafo II de la cláusula Octava del Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024.

2024-OR-02/05: Se solicita la autorización del analítico presupuestal para el Ejercicio Fiscal en curso, mismo que tiene los ajustes y modificaciones de acuerdo al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior se ha incluido referido a las carpetas de información que se hicieron llegar en tiempo y forma a los miembros de este Órgano de Gobierno, solicitando a este Consejo se tenga por presentado para su conocimiento.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si ¿existe alguna participación respecto a lo presentado?, no habiendo otra participación y al ser de carácter informativo su contenido no se somete a votación ni aprobación, por lo cual se tiene por desahogado el punto 5.5 del Orden del Día.

Continuando con el desahogo del punto del Orden del Día, el **Lic. Eduardo González Blas**, da a conocer el siguiente acuerdo con lo establecido en el artículo 41 fracción 11 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, se somete ante este Consejo Directivo el siguiente número de acuerdo que dice:



2024-OR-02/06: Se solicita autorización para la aplicación del Tabulador de Sueldos de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que en caso de autorizarse tendrá retroactivo a partir del 01 de febrero del año en curso.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si ¿existe alguna participación respecto al acuerdo antes mencionado?, el **Dr. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez** toma la palabra para hacer una aclaración y saber si los tabuladores están acorde a los de las Universidades Tecnológicas? por lo cual el Rector le contesta que en efecto si están acorde. El secretario técnico solicita a los consejeros se sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano, le informo Presidente que la solicitud ha sido aprobada por unanimidad el punto 5.6 del Orden del Día.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.7 del Orden del Día.

Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente acuerdo 2024-OR-02/07 que con lo establecido en el artículo 41 fracción 2 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes se somete ante este Consejo Directivo el siguiente número de acuerdo que dice:

2024-OR-02/07: Se solicita autorización para que las economías que se tuvieron durante el primer trimestre del año en el capítulo 1000, se puedan aplicar a los capítulos 2000 y 3000, para la adquisición de bienes y servicios, en contribución a la formación de la comunidad universitaria, de acuerdo al siguiente desglose:

CAPÍTULO	No	BIEN O SERVICIO	IMPORTE
2000	1	Servicio de polarizado de ventanas en aulas para disminuir la temperatura generada por el sol y evitar el reflejo de los pintarrones.	\$ 28,000.00
	2	Araña promocional de la oferta educativa, para los diversos eventos de difusión.	\$ 35,000.00
	3	Sopladora de aire, para el mantenimiento de las áreas al aire libre.	\$ 22,500.00
	4	Mesas con sillas para las áreas comunes de los estudiantes.	\$ 80,000.00
	5	Consumibles de equipo de cómputo.	\$ 30,000.00
	6	Adquisición de Lámparas para los proyectores (cañones), instalados en las aulas, a efectos de reemplazar los que se encuentran fundidos.	\$ 35,000.00
3000	7	Adquisición de material impreso para realizar promoción de la Universidad.	\$ 30,000.00
	8	Servicio de mantenimiento de los aires acondicionados instalados en los Sites, laboratorios de cómputo y biblioteca.	\$ 60,000.00
			\$ 320,500.00

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** secretario técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, solicita al comisario público a fin de que se manifieste sobre este acuerdo, a lo cual el **Cp. Juan Manuel Cedillo Alonso** informa que es muy importante que se cheque



esta parte, ya que todas las compras y los servicios que se soliciten estén apegados a la Ley de Adquisiciones, compras y servicios, así como por el monto solicitado y licitación por lo menos a tres.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva pregunta que, si no existen más observaciones, lo cual solicita a los consejeros se sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano, le informo presidenta que la solicitud ha sido por unanimidad, se da por aprobado el punto 5.7 del Orden del Día.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.8 del Orden del Día.

Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente acuerdo 2024-OR-02/8 que con lo establecido en el artículo 42 fracción 16 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes con la finalidad de aprobar el siguiente acuerdo, y que ha sido validado por el Instituto de Educación de Aguascalientes y la Dirección General de Universidades Tecnológicas.

2024-OR-02/08: Se solicita la aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y del Hostigamiento Sexual de la Universidad Tecnológica de Calvillo, mismo que cuenta con la validación de las instancias que corresponden.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, se pone a su consideración la aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y del Hostigamiento Sexual de la Universidad Tecnológica de Calvillo, lo cual solicito a los consejeros se sirvan expresar el sentido de su voto levantando la mano, le informo Presidente que la solicitud ha sido aprobada de manera unánime, de esta manera se da por aprobado el punto 5.8 del Orden Del Día.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.9 del Orden del Día.

Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente acuerdo **2024-OR-02/9** que con lo establecido en el artículo 42 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido en el artículo 13 fracción 1 de la Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 16 y 25 Fracción 2 de la Ley General de Responsabilidades administrativas y el acuerdo con el que se le da a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Conducta que se refiere al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se presenta el siguiente acuerdo, con la opinión de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y validado por la Contraloría del Estado de este Consejo Directivo para aprobación.

2024-OR-02/09: Se solicita la aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo, mismo que cuenta con la validación de las instancias que corresponden.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si existe alguna participación respecto a la aprobación del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Al no existir manifestaciones se somete a consideración del H. Consejo el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para lo cual solicito a los consejeros se sirvan levantar su mano en señal de aprobación.

Hecho lo anterior, Secretario Técnico del Consejo da cuenta que el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Calvillo presentado por el Rector es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.10 del Orden del Día.

Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente acuerdo 2024-OR-02/10 que con lo establecido en el artículo 42 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, para solicitar la aprobación del Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, misma que ha sido validada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

2024-OR-02/10: Se solicita la aprobación del Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, mismo que cuenta con la validación de las instancias que corresponden.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si existe alguna participación respecto a la aprobación del Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Al no existir manifestaciones, se somete a consideración el Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para lo cual solicitó a los consejeros se sirvan levantar su mano en señal de aprobación.

Hecho lo anterior, Secretario Técnico del Consejo da cuenta que el Manual de Remuneraciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo presentado por el Rector es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.11 del Orden del Día.



Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente acuerdo 2024-OR-02/11 que con lo establecido en el artículo 42 fracción VII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, así como el artículo 18 fracción 6 y 12 del artículo 20 de la Ley de la Creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo a solicitar al Consejo Directivo la aprobación del cargo de Dirección Académica teniendo como propuesta al **Mtro. José Antonio Carbajal Alonso**.

2024-OR-02/11: Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación del cargo de Dirección Académica, teniendo como propuesta al **Mtro. José Antonio Carbajal Alonso** de acuerdo al Art. 20, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si existe alguna participación respecto del acuerdo presentado.

Al no existir manifestaciones se somete a consideración del H. Consejo la propuesta del **Mtro. José Antonio Carbajal Alonso**, como Director Académico, para lo cual solicitó a los Consejeros se sirvan levantar su mano en señal de aprobación.

Hecho lo anterior, Secretario Técnico del Consejo da cuenta que la propuesta del **Mtro. José Antonio Carbajal Alonso** presentada por el Rector es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidente le informo que este acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, por lo cual se tiene por desahogado el punto 5.11 del Orden del Día.

El **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita al Rector que continúe con el punto de acuerdo número 5.12 del Orden del Día.

Toma el uso de la voz el **Lic. Eduardo González Blas**, para dar a conocer el siguiente acuerdo 2024-OR-02/12 que con lo establecido en el artículo 42 fracción 5 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, a efectos de contar con la aprobación la adición y registro del programa educativo del nivel Licenciatura en Médico Cirujano y Partero a partir del ciclo escolar 2024-2025 en modalidad escolarizada y prioridad cuatrimestral para que sea autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

2024-OR-02/12: Aprobación para la adición y registro correspondiente del Programa Educativo del nivel Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, a partir del ciclo escolar 2024-2025, en modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, una vez que sea autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico del Consejo Directivo en esta Sesión, pregunta si existe alguna participación respecto la aprobación del acuerdo presentado; toma la palabra el **Mtro. Marco Antonio Zepeda Lobato** para mencionarles que



la Universidad está trabajando de forma colaborativa con siete universidades a nivel Nacional del subsistema de Universidades Tecnológicas para la apertura de este programa educativo, se ha colocado en un cronograma las actividades que ya se han realizado en favor de poder hacer la apertura de la misma. El Rector hace mención que la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González** le hizo el comentario que el Presidente de la Republica quiere que al menos una Universidad Tecnológica por Estado tuviese la carrera de medicina y pues de los 32 Estados solamente han levantado la mano 8 y entre ellas la Universidad Tecnológica de Calvillo, y creo que también es una parte estratégica para ayudar a incrementar la matricula, a lo cual creo que es importante apoyar este sector y siguiendo la instrucción del Presidente de la Republica y el apoyo de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González** que al menos una Universidad Tecnológica por Estado tenga esta carrera. El **Dr. Francisco Rangel Cáceres** felicita a la Universidad ya que es una apuesta arriesgada ya que no es fácil, acudimos con la Directora de la Dirección General y nos apoye de tal manera que para el próximo año nos tiene contemplados para FAM 2025 y da gusto que por lo menos la primera parte del edificio ya está, pero hay que hacer la otra parte que es lo más complicado, ya que la otra no se da si no hay infraestructura y laboratorios, no obstante la Dirección General está convencida de este proyecto y nos ayuda mucho, estamos de acuerdo que nos hace falta oferta educativa en muchos sectores, hemos hecho un análisis de que les hemos dejado la tarea a muchas áreas administrativas en el Sector Salud, cuando el Sector público también lo puede hacer ya que no hay una ley que prohíba que se puede hacer, por eso este proyecto debe de ir adelante, claro con la calidad seriedad que debe de ser y estoy seguro que Calvillo se va a reposicionar, porque esto va a desprender, entonces los invito a trabajar más juiciosamente porque la medicina es mucho más estricta, pero creemos que si lo podemos sacar adelante. Toma la palabra el **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso** para sumarse a la felicitación para la Universidad, ya que en un principio del mensaje a nombre de nuestra Gobernadora de la gran necesidad que se tiene de actualizar la oferta educativa e incluso hablaba del apoyo que se ha tenido también de la Mtra. Marlenne y a esto me refería, ya que es justo esta estrategia adecuada que requiere la Universidad y felicidades Rector por tener esa visión, pero sobre todo por pensar en nuestros jóvenes, porque es la mejor estrategia de poderlos retener haciendo que realmente se enamoren de lo que están estudiando. Reitero que hemos sido omisos como servidores públicos al momento que no hemos atendido la demanda de nuestra población, tenemos que tener una vinculación muy estricta con el Sector productivo, con la sociedad, pero dentro de esa vinculación también se tiene que tener acercamiento con los jóvenes, que es lo que ellos demandan, que es lo que ellos quieren estudiar. Este cambio de visión por parte de Gobierno Federal y Gobierno del Estado va a permitir que nuestros jóvenes crean y confíen realmente en estas instituciones educativas, reitero mis felicitaciones y enhorabuena. Toma también la palabra el **Ing. Jorge Arturo Valdez**, para sumarse a la felicitación de la carrera ya que creo que es importante de que si ya se logró la aprobación ahora viene el apoyo del Gobierno Estatal en la comunicación, ya que creo que es importante, porque recomiendo que hay que traer estudiantes de Aguascalientes, de Zacatecas para Calvillo, y creo que si la comunicación es adecuada y es fuerte en Aguascalientes, entonces la carrera va a tener mucho sentido aquí, ya que si es la

única Universidad pública que la va a tener, que se refuerce ya que va a ver estudiantes que van a ver dónde se pueden quedar y tiene que haber apoyo tanto Federal como Estatal; toma la palabra el **Dr. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez** para sumarse también a la felicitación, y enfatizar una cuestión, que la apertura de la carrera de médico cirujano es parte de una estrategia más amplia de la Universidad y de la Dirección General, creo que también está encaminado a atender las necesidades en el Sector salud en donde hay grandes retos, y que ahora coincidimos en este trabajo el Gobierno de México y el Gobierno del Estado en abrir esta carrera, si verlo como parte de un plan más amplio, y que por otro lado viene a desahogar toda la demanda ya que sabemos la saturación que existe y que muchos jóvenes se quedaron sin estudiar, y Calvillo se puede convertir en una ciudad estudiantil y preferible que estén los jóvenes en las escuelas que en otras partes. Y quiero preguntar si finalmente la idea es que se apertura en septiembre y si es así como están proyectando el proceso de convocatoria. El Rector le informa que se están teniendo muchos filtros y que es una carrera que tiene una duración de seis años como en cualquier otra universidad, y las puertas van a estar abiertas para gente de cualquier parte de la República, pero si tendremos filtros para que sean los mejores médicos, y también comentar que dentro de las materias que traemos también se tiene que tratar el tema de las tecnologías ya que hay médicos que no saben interpretar algunas funciones tecnológicas, en ese tema esperemos que nos volteen a ver en todo el País, lo tenemos todo para que esta carrera crezca.

Al no existir más manifestaciones se somete a consideración del H. Consejo: aprobación para la adición y registro correspondiente del Programa Educativo del nivel Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, a partir del ciclo escolar 2024-2025, en modalidad escolarizada y periodicidad cuatrimestral, una vez que sea autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para lo cual solicito a los consejeros se sirvan levantar su mano en señal de aprobación.

Hecho lo anterior, Secretario Técnico del Consejo da cuenta de la aprobación para la adición y registro correspondiente del Programa Educativo del nivel Licenciatura en Médico Cirujano y Partero presentado por el Rector, es aprobado por **unanimidad** de los presentes.

6. Asuntos Generales

Le informo Presidente que el punto número 6 no se encuentran asuntos generales por tratar, por lo tanto, queda desahogado el punto número 6 del Orden del Día aprobado.

7. Clausura

El **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Presidente de la Junta Directiva, informa que una vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, que fue aprobada para la presente Sesión, se procede a los asuntos generales y no habiendo asuntos generales se da por terminada esta Sesión sienta las 11:00 horas del día 09 de julio del año 2024, declaramos clausurados los trabajos de la misma, solicitando al Secretario Técnico tenga a bien levantar

el acta correspondiente para que sea circulada ante los integrantes de este Consejo Directivo para su firma.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO

Directora General del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, en suplencia de la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**, Gobernadora del Estado y Presidente del H. Consejo Directivo

DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES

Director de Educación Superior en suplencia del **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Director General del IEA

MTRO. DANIEL EDUARDO IBARRA BAUTISTA

Jefe del Departamento de Ing. en Informática, en suplencia del Ing. **Alfredo Martín Cervantes García**, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes

C.P JUAN MANUEL CEDILLO ALONSO

Comisario Público Propietario

LIC JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ

Jefe del Departamento de Vinculación con IES y Organismos Públicos Descentralizados del **IEA** y Secretario Técnico del Consejo Directivo



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

**MTRA. MARIA DEL CONSUELO
ROMERO SÁNCHEZ**

Jefa de Departamento de Evaluación
Institucional de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

**C. DIANA ALEJANDRA MARTÍNEZ
TORRES**

Secretaria Ejecutiva "C" de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

**DR. ADRIAN GERARDO
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo
de la Secretaría de Educación Pública en
Aguascalientes

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

ING. JORGE ARTURO VÁLDEZ

Sector Productivo
Invernaderos "Mesa Grande"

MTRO. ALDWIN R. RAMÍREZ MADRID

Sector Productivo
"Hotel la Gloria de Calvillo"

INVITADO ESPECIAL

LIC. EDUARDO GONZÁLEZ BLAS

Rector de la Universidad Tecnológica de
Calvillo

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda
Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad
Tecnológica de Calvillo, de fecha 09 de julio de 2024.

